

**FICHA DE HOMOLOGACIÓN
PROYECTO**

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Código del CUBSO : 1411150700068640
 Denominación del requerimiento : Papel bond A4 de 80 g/m²
 Denominación técnica : Papel bond T/A4 (210 x 297 mm), sin estucar, color blanco de 80 g/m²
 Unidad de medida : Resma (500 hojas de papel)
 Resumen : Papel bond para impresión y fotocopiado (véase nota 1), sin estucar (véase nota 2), fabricado con materia prima de procedencia sostenible y libre o parcialmente libre de cloro.

Nota 1: El papel bond para impresión y fotocopiado tiene un acabado superficial homogéneo, libre de polvillo, resiste las temperaturas elevadas de los sistemas de impresión láser y del fotocopiado a ambas caras.

Nota 2: El papel sin estucar no presenta recubrimiento y tiene una porosidad media.

II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1.1. Características y especificaciones

De los bienes:

Nº	Características	Especificación	Documento Técnico de Referencia
Materia prima			
1	Fibra de origen sostenible	Papel fabricado con materia prima procedente de material reciclado: residuos agroindustriales y/o fibras de papel reciclado (pre y pos consumo) o de bosques manejados de forma sostenible y fuentes controladas	Establecido por el Ministerio
Producción			
2	Papel libre de cloro elemental y/o total o parcialmente libre de cloro	Papel libre de cloro elemental (ECF) y/o total (TCF) o procesado sin cloro (PCF)	Establecido por el Ministerio
3	Sistema de Gestión Ambiental del fabricante	El fabricante de papel debe contar con un sistema de gestión ambiental certificado, cuyo alcance involucra las operaciones de producción de papel.	Establecido por el Ministerio
Producto terminado			
4	Dimensiones	210 mm x 297 mm	ISO 216:2007 Papel de escritura y ciertos tipos de impresos. Formatos acabados. Serie A y B, e

			indicador de dirección de máquina. Tabla N°1 del apartado 6 (Serie A)
5	Gramaje	80 g/m ² ± 5 %	NTP 272.047:2010 PAPELES Y CARTONES. Papel bond para impresión láser y fotocopiadoras. Requisitos Tabla N°1 del apartado 6
6	Espesor	Mínimo: 95 µm Máximo: 120 µm	NTP 272.047:2010 Tabla N°1 del apartado 6
7	Humedad	4.5 % ± 1 %	NTP 272.047:2010 Tabla N°1 del apartado 6
8	Blancura		
8.1	Photovolt	Mínimo: 91 %	NTP 272.047:2010 Tabla N°1 del apartado 6
8.2	ISO	Mínimo: 97 %	NTP 272.047:2010 Tabla N°1 del apartado 6
8.3	CIE (D65 10°)	Mínimo: 156	
9	Opacidad	Mínimo: 85 %	NTP 272.047:2010 Tabla N°1 del apartado 6
10	Lisura ¹		
10.1	Gurley	Mínimo: 40 (s/100 cm ³) Máximo:100 (s/100 cm ³)	NTP 272.047:2010 Tabla N°1 del apartado 6
10.2	Sheffield	Mínimo: 100 (cm ³ /min) Máximo: 250 (cm ³ /min)	NTP 272.047:2010 Tabla N°1 del apartado 6

Nota 3: ECF, TCF y PCF son siglas en inglés.

2.1.2. Marcado y/o Rotulado

Para el rotulado de los envases o empaques (primario y secundario) se considerarán como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del fabricante.
- Dirección del fabricante y país de fabricación.
- Código del lote
- Dimensiones (mm)
- Gramaje del papel (g/m²)
- Sellos ambientales y/o certificaciones del producto (especificadas en el ítem “3.1. De la Selección”)

Para el caso del empaque primario deberá considerarse, adicionalmente, la cantidad de hojas de papel que contiene y en el caso del empaque secundario, las resmas de papel y el peso total (Kg).

Nota 4: La información consignada en los envases o empaques (primario y secundario) del producto, en forma impresa, escrita y/o gráfica, debe ser clara, legible, indeleble y resistente a la manipulación.

2.1.3. Envase, empaque y/o embalaje

2.1.3.1. Envase y/o embalaje inmediato

El envase o empaque primario debe garantizar la integridad del producto y ser resistente a la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución. Asimismo, debe ser reciclable y brindar información sobre las características específicas del bien.

¹ Lisura, porosidad o rugosidad, para medir esta propiedad se suele usar la medición de flujo de aire. Según el equipo usado se puede medir en unidades de tiempo (s/100 cm³), Gurley o flujo (cm³/min), Sheffield o Bendtsen.

2.1.3.2. Envase y/o embalaje mediano

El envase o empaque secundario (embalaje), que contiene en su interior hasta 10 resmas del producto, debe ser fabricado con residuos agroindustriales, fibras recicladas, madera proveniente de fuentes sostenibles o un mix de los anteriores, el cual debe ser resistente a la manipulación, transporte y distribución. Asimismo, debe brindar información sobre las características específicas del bien.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

3.1. De la Selección:

3.1.1. Documentación de presentación obligatoria

- a) Ficha técnica del bien (véase Anexo N° 1)
- b) Copia de los documentos que acredite los sellos ambientales y/o certificaciones del producto: (véase Anexo N° 2)
 - Procedencia sostenible de la materia prima.
 - Papel obtenido en proceso de fabricación con método de blanqueo libre de cloro elemental y/o total o parcialmente libre de cloro.
 - Sistema de gestión ambiental del fabricante del bien, cuyo alcance involucra a la fabricación del papel.

IV. ANEXOS

ANEXO N° 1: FICHA TÉCNICA DEL BIEN

ANEXO N° 2: SELLOS AMBIENTALES Y/O CERTIFICACIONES

ANEXO Nº 1: FICHA TÉCNICA DEL BIEN

Señores

[nombre de la entidad]

Presente. -

En calidad de postor presento la ficha técnica del producto ofertado que se describe a continuación:

Ficha de producto		
Nombre del producto		
Marca		
Código del producto		
Modelo/tipo		
Nombre del fabricante		
País de procedencia		
Nº	Características	Especificación propuesta
1	Dimensión	
2	Gramaje	
3	Espesor	
4	Humedad	
5	Blancura	
6	Opacidad	
7	Lisura o rugosidad	
8	Descripción del producto	
9	Composición del embalaje	
10	Sellos de las Certificaciones ambientales	
10.1	Procedencia de materia prima	
10.2	Método de blanqueo	
10.3	Certificación de sistema de gestión ambiental del fabricante de papel	
11	Fecha de emisión	

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y detalles especificados.

Ciudad,de de 20.....

Firma y sello del representante legal del postor

ANEXO N° 2: SELLOS AMBIENTALES Y/O CERTIFICACIONES

Certificaciones que acrediten:

- a) Procedencia sostenible de la materia prima:
 - Ecoetiqueta tipo I: FSC 100%², FSC Mixto, Certificado PEFC³, Ecoetiqueta Europea⁴ y otras que acrediten la procedencia de bosques manejados de manera sostenible previamente validados, y/o;
 - FSC Reciclado⁵, Reciclado PEFC, Ecoetiqueta Alemana (Blue Angel) o equivalente.

- b) Para certificar el papel obtenido en proceso de fabricación con método de blanqueo libre de cloro elemental y/o total o parcialmente libre de cloro:
 - Ecoetiquetas tipo I: Sello Ambiental Colombiano (SAC), Ecoetiqueta Europea, Ecoetiqueta Alemana (Blue Angel), Cisne Nórdico (Nordic Swan), ECF⁶, TCF⁷, PCF⁸, Eco Mark Japan, Green Seal o equivalentes, y/o;
 - Certificado de la Asociación de Productos Libre de Cloro (CFPA, por sus siglas en inglés: Chlorine Free Products Association).
 - Informe de ensayo con símbolo de acreditación, otorgado por laboratorio del país de fabricación u otros países, acreditado por un Organismo de Acreditación miembro firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) o del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC).

- c) Para acreditar el sistema de gestión ambiental del fabricante del bien:
 - Certificado de Sistema de Gestión Ambiental: ISO 14001 o Norma Técnica Peruana (NTP) equivalente, cuyo alcance involucra al proceso de fabricación del papel.

Nota 1: Las etiquetas tipo I, deberán cumplir con la ISO 14024 ETIQUETAS Y DECLARACIONES AMBIENTALES. Etiquetado ambiental del tipo I. Principios y procedimientos o su NTP equivalente.

² Consejo de Administración Forestal, FSC por sus siglas en inglés: *Forest Stewardship Council*.

³ PEFC, por sus siglas en inglés: *Programme for the Endorsement of Forest Certification*. Productos con etiquetas FSC o PEFC (o equivalente), cuyo caso el oferente deberá entregar una copia de la Certificación Cadena de Custodia (CoC) asociado a su razón social, debido a que, para dichos casos, manejan diferentes tipos de etiquetas/certificados (por ejemplo, en cuanto a certificados se tienen FSC: Certificación de Manejo Forestal, Certificación de Cadena de Custodia, Certificados de Madera Controlada; PEFC: Certificación de Gestión Forestal y Certificación de Cadena de Custodia).
⁴ *European Ecolabel*.

⁵ La certificación FSC establece un 100% de fibras recicladas o recuperadas y un mínimo de 85% de fibras post-consumo y hasta 15 % de fibras pre-consumo.

⁶ *Elemental Chlorine Free*

⁷ *Total Chlorine Free*

⁸ *Process Chlorine Free*